

JUNTA DE

Dib.º del nat. y litº por F. J. Parcerisa.

Lit. de J. Nonon, Madrid.

IGLESIA DE SAN LUIS.

(Sevilla.)



Dibº del natº y litº por F. J. Parcerisa.

Lit. de J. Bonon, Madrid.

PUERTA PRINCIPAL DEL PALACIO DE LOS SERENISIMOS S<sup>RS</sup> DUQUES DE MONTPENSIER.  
(Sevilla.)

lanes, parroquia del Sagrario (1); — el de *San Laureano*, erigido en 1601 fuera de la Puerta Real por el venerable Francisco Veamonte, sirviendo para su primera instalacion la iglesia de la hermandad del Santo Entierro; — el de *San Alberto*, en la parroquia de San Isidro (en 1602), por la familia de los Manueles de Leon y Lando y puesto bajo la direccion de los Carmelitas Calzados, de cuyo edificio, desmantelado por los Franceses en este siglo y convertido en almacen de municiones, no ha escapado con vida ninguna joya artistica mas que un busto de la Magdalena, obra excelente del escultor Roldan, que formó parte de la Coleccion de Standish; — el de *Irlandeses*, por otro nombre *Chiquitos*, institucion dirigida tambien por Jesuitas en beneficio de aquellos católicos isleños: plantel glorioso de prelados (2), regido en su principio (1614) por el celoso misionero Teobaldo Stapleton, asesinado despues en Dublin; — el de la *Concepcion ó de las Becas*, establecido como el de Irlandeses en la colacion de San Lorenzo por el canónigo de Sevilla Gonzalo de Ocampo (en 1620), y organizado de la misma manera que la famosa Escuela Ambrosiana de Milan; — y por ultimo la *Escuela de náutica de San Telmo*, fundada en 1682 en el local donde habian estado primeramente el palacio de los obispos de Marruecos y luego el Tribunal del Santo Oficio. Ya antes de esa época se habia intentado crear en la Universidad una aula para la enseñanza de la náutica y del pilotage, pero el edificio era pequeño para dar cabida á los muchos alumnos alistados en esta nueva carrera, y fué preciso pensar seriamente en la construccion de un edificio separado para ella. En el referido año, pues, de 1682, habiendo la universidad de comerciantes propuesto al rey Carlos II mantener 150 jóvenes en el proyectado Seminario naval, y dar seis pesos por cada tonelada de las que llevasen sus navíos en las flotas á Nueva-España ó en los galeones á Tierra Firme, y otros dos por tonelada de los navíos que con registro navegasen sueltos á los demás puertos de Indias, se empezó la fundacion del actual edificio de San Telmo, hoy palacio que habitan los Srmos. Sres. Duques de Montpensier. No consta de los papeles de su archivo qué arquitecto hizo la traza; pero cree Llaguno que fuese Antonio Rodriguez, el mismo que la comenzó. En 1734 estaba

(1) Contenia este Colegio notables cuadros de Herrera el viejo y de Zurbarán, que compraron lord Clarendon y el Baron Taylor, y hoy figuran en Londres y Paris.

(2) Los obispos de Dublin Edmundo Burney, Jaime Lynch y Lucas Fagan se educaron en este colegio de Sevilla.

concluida la parte principal, que comprendia la habitacion de los colegiales, las de los maestros y director, las aulas, la iglesia, el patio, la torre de poniente y dos tercios de la fachada. Tratóse de adornar ésta con toda ostentacion, y desde el 1725 estuvieron ocupándose en su traza y diseños los Figueroas, padre, hijo y nieto, hasta que en 1796 se acabó, acomodándose en la parte nuevamente construida un Seminario de Nobles, destinado á otros estudios diferentes de la náutica y pilotage. La arquitectura del edificio en general no nos parece tan censurable como Ponz y Cean suponen (1). La portada, aunque churrigueresca (2), lejos de exceder en lo desatinado de la composicion, como afirma el segundo, al Hospicio de Madrid, es á nuestro juicio una de las mas razonadas y graciosas que produjo en España aquel estilo. Sus cuerpos segundo y tercero son enteramente *bernинесcos*: no se ven en ellos esos cornisamientos rotos, esas columnas retorcidas, esos miembros dislocados y en convulsion que caracterizan los delirios arquitectónicos de Donoso y Ribera; los sostenes y sus entablamentos son del todo platerescos, las estátuas, aunque movidas, están oportunamente colocadas, y el todo en suma es de muy agradable efecto, y nada digno de que el rayo que cayó en la fachada el año 1735 la redujese á escombros, como hubieran deseado aquellos fanáticos *vignolistas*. El cielo en sus justos furores es menos intolerante que los sistemas y las escuelas (3).

EDIFICIOS PÚBLICOS DE VARIO CARÁCTER. Terminarémos la descripción de Sevilla monumental desde el renacimiento hasta la última decadencia del arte con dos edificios de carácter opuesto, que son como

(1) Puede el lector formarse una idea de ella en la lámina que representa á dicho palacio *tomado desde los jardines*.

De su fachada habla Cean, en sus adiciones á Llaguno, en estos términos notoriamente exagerados: «la afea en demasía la furiosa portada del medio, que excede en »desatinos á las famosas del Hospicio, Cuartel de Guardias de Corps de Madrid, etc. »Se compone de columnas historiadas y entalladas, de estátuas de reyes y de ciencias »de ningun mérito, de la del santo titular en lo alto, de bajo-relieves, trofeos, navios »y otras mil zarandajas mal ejecutadas; y costó este mónstruo de arquitectura y es- »cultura 50.000 pesos. La lástima es que un rayo que trató de derrocarla no hizo mas »que derribar parte del remate.»

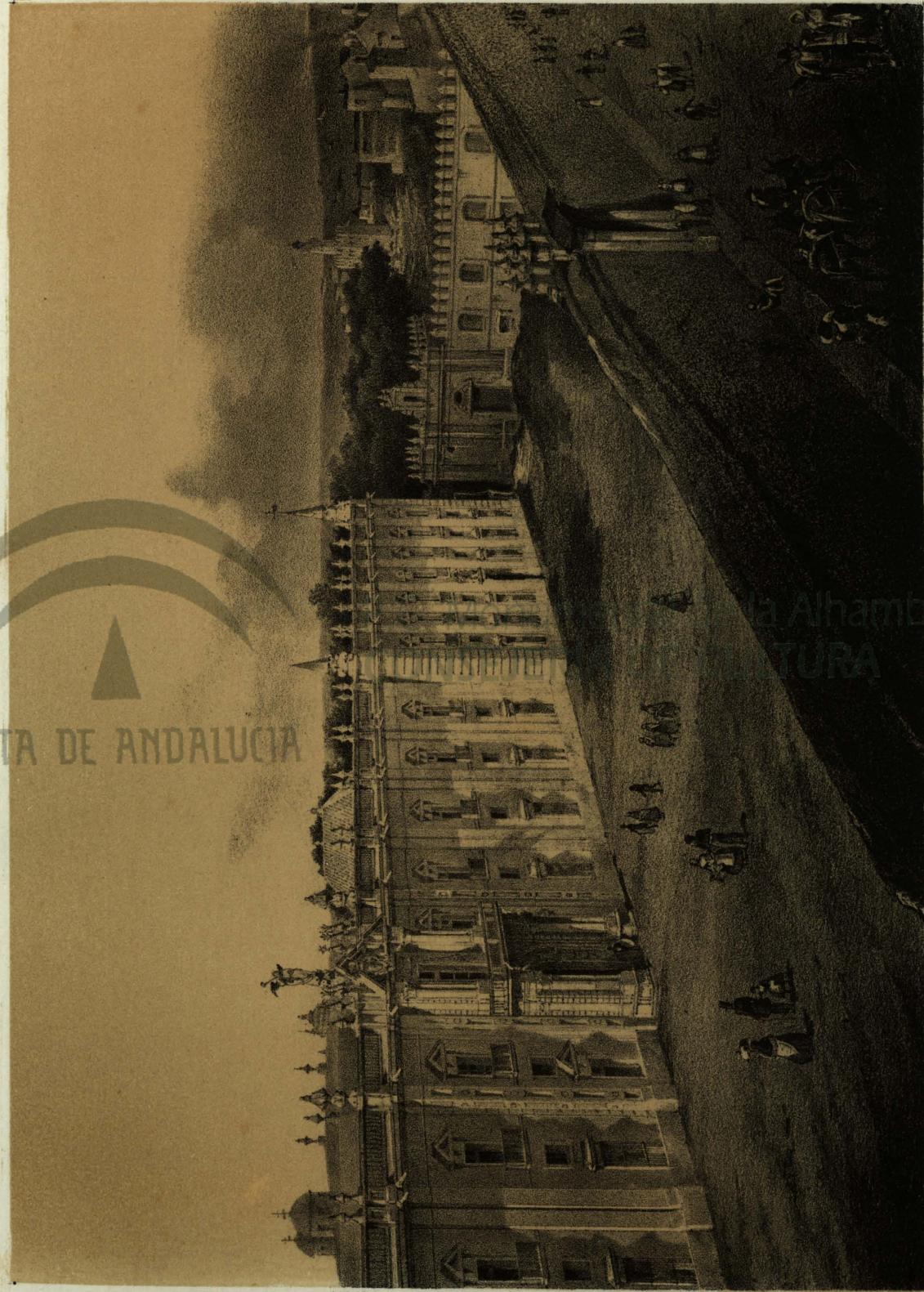
(2) V. la lámina que la representa.

(3) Antes de fundarse en San Telmo el Seminario de jóvenes nobles se había establecido en Sevilla un Colegio para *Niñas nobles*, en la parroquia de Santa Catalina ó de San Juan de la Palma, y en la calle que va del monasterio de la Paz al de monjas del Espíritu Santo. Fué su fundador en 1715 el arzobispo Don Manuel Arias. El edificio que ocupaba sale del cuadro de nuestra presente investigación artística, y además nada de particular ofrece.



PALACIO DE LOS SRMOS. SRS. DUQUES DE MONTPENSIER (tomado desde los Jardines:)  
(Sevilla.)

JUNTA DE ANDALUCIA



Litografiado del original y lit. por F. J. Parcerisa.

FABRICA DE TABACOS.  
(Sevilla)

la expresion mas genuina de las dos arquitecturas que vió España des-  
arrollarse y sucederse en el siglo XVI, la plateresca galana y risueña  
del tiempo de Carlos I, y la greco-romana severa y adusta del reinado  
de Felipe II. Son estos edificios las *Casas Capitulares* y la *Casa de la  
Contratacion* ó *Lonja*. Con esto daremos fin á los recuerdos y bellezas  
de la hermosa capital de Andalucía, sin detenernos en otras construc-  
ciones, como el *Palacio Arzobispal* (1), la *Fábrica de Tabacos* (2),  
la de la *Moneda* (3), la *Aduana* (4), la *Real Audiencia* (5) y la *Plaza  
de Toros*, en que ni la belleza, dado que exista, excede de aquella  
línea comun á que puede llegar la sola razon sin la ayuda del genio,

(1) El *Palacio arzobispal*, situado al levante de la catedral, en la plaza á que ha  
dado su nombre, es en lo interior suntuoso, pero su arquitectura exterior está plaga-  
da, como la de la Iglesia de San Luis, de adornos de mal género en que se advierte el  
tránsito del gusto *vignolesco* al *barroco* con reminiscencias de un plateresco bastardo.  
Ya advertimos en su lugar correspondiente que el primitivo palacio arzobispal estuvo  
hacia donde se halla hoy la Lonja, á espaldas de la capilla de *la Antigua*. El actual pa-  
lacio, cuyo arquitecto ignoramos, debió edificarse, al juzgar por su estilo, en el si-  
glo XVII.

(2) La *Fábrica de Tabacos* se halla situada fuera de la ciudad haciendo frente su  
fachada principal al muro que corre de la puerta de Jerez á la de San Fernando. Es  
un vastísimo y magestuoso edificio con oficinas, almacenes, galerías, azoteas, terrá-  
dos; todo perfectamente adaptado á su destino: la obra es fuerte y se halla además  
defendida al rededor por un ancho foso; tiene veintiocho patios y gran número de ven-  
tanas. Costó todo el edificio, terminado en 1757, con algunas obras exteriores que se  
añadieron en 1770, la suma de treinta y siete millones de reales. Lo trazó Don Juan  
de Wanderbor: después de su muerte lo dirigieron hasta su conclusion Don Juan Vi-  
cente Catalan y otro arquitecto llamado Vengochea. La portada, de órden compuesto  
y de dos cuerpos, es noble y no carece de cierta magestad: el remate de su frontón  
es una figura de la Fama. V. la lámina *Fábrica de Tabacos*.

(3) La *Fábrica ó Casa de Moneda*, situada junto á la plaza de Santo Tomás, entre  
las calles de Maese Rodrigo y del Carbon, ocupa un adarve del antiguo Alcázar, cedido  
en 1310 por Don Fernando el Emplazado para que en él se labrase moneda á martillo y  
tijera. Los molinos no se establecieron hasta el año 1704. Reinando Carlos III se prin-  
cipió á trabajar toda clase de moneda de plata y oro, y al efecto se renovó el edificio  
y se establecieron talleres, forjas, hornos y las demás oficinas. La portada de esta fá-  
brica es de órden jónico, con adornos de mal gusto y bastante riqueza de mármoles.

(4) La *Aduana* de Sevilla ocupa, juntamente con las *Reales Atarazanas de azo-  
gues*, la *Caridad*, y la *Maeztranza de Artillería*, el solar de las antiguas y famosas  
Atarazanas ó Arsenales de Don Alonso el sabio en el Arenal. Nada de particular ofrece  
su arquitectura, pues, aunque fué construida en buena época (en el año 1587), la pri-  
mera edificación se arruinó casi del todo en un incendio acaecido en 1792, y hubo que  
reedificarla en tiempo de Carlos IV. Viene á ser hoy una gran nave, con dos fachadas,  
una á la calle del Aceite y otra al río, ambas de órden compuesto vulgar é insípido co-  
mo todo lo de su tiempo, con pilas, cornisas, áticos y demás miembros decorati-  
vos de receta.

(5) La *Real Audiencia*, establecida en Sevilla por Felipe II, se instaló el año 1595  
en el sitio mismo donde se hallaba la *Casa-Cuadra* de Don Enrique II; pero fué re-  
novada en 1604 segun consta de la inscripción colocada en su balcón principal, y no  
retiene de la edificación del siglo XVI mas que las arquerías de los claustros alto y  
bajo, la ancha y cómoda escalera de mármoles, y algunas salas. El patio, el zaguán y  
la fachada son del año 1824.

ni los recuerdos, dado que los despierten, pertenecen á aquella esfera de lo grande y de lo glorioso que es la peculiar de nuestras investigaciones.

*Casas Capitulares.* En el sitio mismo que desde el tiempo de la conquista hasta el año 1433 había ocupado la Pescadería, cuyo mercado se trasladó en dicho año á una de las naves de las antiguas Atarazanas por disposicion de los Reyes Católicos, acordaron en 1527 los caballeros veinticuatro y el asistente de Sevilla Don Juan de Silva y Ribera, levantar el suntuoso edificio que al presente nos ocupa, destinado á alojar al cabildo secular de la ciudad con todo el decoro correspondiente á una corporacion tan ilustre y poderosa. Hasta entonces se había reunido siempre el Ayuntamiento en su antigua casa del *Corral de los Olmos*, poco adecuada á la verdad á la grandeza de tan noble ciudad; y con motivo de las bodas del Emperador con Doña Isabel de Portugal el año 1526, y de las grandes fiestas y torneos que á la sazon hubo en la plaza de San Francisco, se advirtió que las primitivas casas capitulares no eran susceptibles del adorno que debian ostentar en estas solemnes ocasiones. Ignórarse qué arquitecto dió la traza para esta insigne obra, y qué año se principió; sábese solamente que Juan Sanchez, maestro mayor de la ciudad, la dirigia en 1545; que ya se celebraban en ella los cabildos en 1556; y que se acabó en 1564 reinando Felipe II, como lo atestigua una inscripcion colocada en una pilastra de su galería alta, siendo asistente Don Francisco Chacon, señor de Casarrubios y alcaide de los reales Alcázares. La fachada de este suntuoso edificio, toda de piedra caliza y susceptible de delicada talla, comprende dos partes, una del tiempo de Carlos V y otra de la época de Felipe II: la primera compuesta de tres diversos frentes, todos igualmente interesantes, y la segunda formando dos galerías, alta y baja, ó mas bien *loggias*, que no ofrecen sino arcos y columnas de gran regularidad y sencillez en el ornato. Los tres frentes de la parte del tiempo de Carlos V, que es la verdaderamente plateresca, presentan toda la deliciosa variedad de los palacios del renacimiento: no están los tres en una linea, sino formando unos con otros ángulo recto, de manera que constituyen á la vista como dos edificios diferentes, unidos por una esquina (1). Son pues en rigor tres las fachadas que

(1) V. la lámina *Casas Consistoriales*.

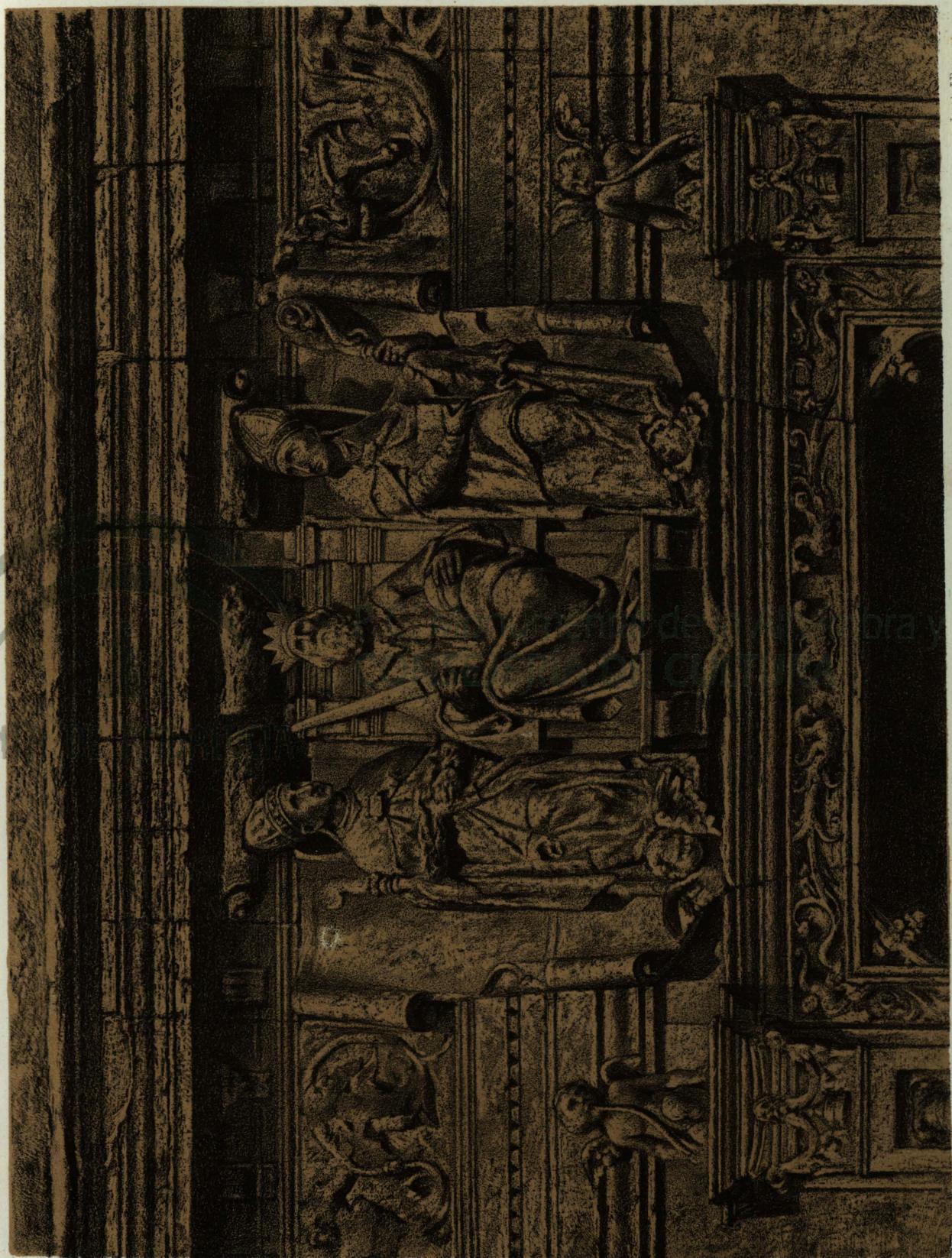
Dibº del natº y litº por F. J. Parcerisa.

CASAS CONSISTORIALES  
(Sevilla.)

JUNTA DE ANDALUCÍA

Litº de J. Bonav.





Lit. por E. Gómez.

Lit. de J. Díaz.

ADORNOS DEL BALCON DE LA CASA AYUNTAMIENTO  
(Sevilla)